



Bogotá, agosto de 2024

Señores

Consejo de Padres y Directivos

Colegio Paulo VI

Correo: ortizlili787@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado E-2024-119958

Respetados miembros del Consejo de Padres y Madres y Directivas del Colegio Paulo VI, en la localidad de Kennedy, reciban un cordial saludo de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) de la Secretaría de Educación del Distrito.

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá camina segura 2024-2028”, que concibe la educación de calidad como derecho y pilar de desarrollo capaz de crear una senda de aprendizaje y conocimiento, tiene como propósitos primordiales: fortalecer las habilidades socioemocionales de las comunidades educativas en Bogotá favoreciendo la promoción de la salud mental y la mejora del clima escolar, la disminución de los factores de riesgo en los entornos escolares, la prevención de violencias y la promoción de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la ciudad.

Todo lo anterior se lleva a cabo a través del programa de Convivencia y Salud Mental de la SED, marco desde el cual la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) realiza el acompañamiento a las comunidades promoviendo la adecuada implementación de la Ley 1620 de 2013, los Protocolos de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos en los ámbitos familiares, comunitarios, escolares y en sus entornos. Buscando con ello garantizar el bienestar de las comunidades educativas en general y construir ambientes de aprendizaje de calidad.

Con el objetivo de dar respuesta al requerimiento identificado en el asunto, en que se solicita “acompañamiento a nombre del concejo de padres y directivos del colegio Paulo VI por temas de seguridad” a continuación se presentan las acciones adelantadas y proyectadas por la OCE en el marco de las competencias del sector educativo.

El Equipo de Entornos Escolares Inspiradores de esta oficina, realizó en el mes de abril del presente año reunión con algunos miembros del consejo de padres y madres de familia, con el fin de conocer y escuchar de su parte los posibles factores de riesgo en temas de seguridad que presenta el establecimiento educativo; ante esto se generó articulación con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia -SDSCJ- para concretar denuncias por las demandas que según nos informan, estaban aconteciendo en el colegio. La SDSCJ, ofertó al mencionado Consejo el acompañamiento para adelantar la denuncia anónima en el marco de la estrategia AIDE.

Asimismo, se estableció como compromiso, desarrollar una reunión entre el Consejo de Padres y Madres y el equipo de la SDSCJ para realizar el seguimiento de la oferta y el

interés para desarrollar las denuncias por los presuntos acontecimientos que se venían presentando en el colegio.

En el mes de mayo se realizó la Mesa Local de Entornos Escolares, en cuya instancia, el profesional de la OCE puso en conocimiento los factores de riesgo que de su parte se dieron a conocer en la reunión desarrollada en el mes de abril; frente a esto, la Alcaldía Local y la Policía se comprometieron a realizar recorrido perimetral en el entorno escolar, principalmente en las horas de salida de las jornadas escolares.

Teniendo en cuenta las riñas entre estudiantes que se vienen presentando en horas de la tarde y en los alrededores del colegio, la OCE realizó reunión con el señor rector para ampliar la información relacionada a un hecho violento ocurrido en el mes de agosto, informando que, presuntamente, las personas involucradas son estudiantes que pertenecen a una estrategia llamada “*volver a la escuela*”, pertenecientes en su mayoría a contextos sociales complejos y que cuentan con extra edad con relación al promedio de estudiantes de la ciudad.

Complementando lo anterior, se realizará junto con la Personería Local y la OCE, acciones pedagógicas tipo taller, en conjunto con entidades pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente; que trabajarán con un grupo de estudiantes los días 3 y 4 de septiembre.

Se le recomendó al rector realizar capacitación con padres de familia o tutores de estos jóvenes en torno a la corresponsabilidad, espacio en el cual también participará la Personería Local; se espera concretar fecha para el mes de septiembre.

Asimismo, el rector propuso realizar reunión con Secretaría de Seguridad, Personería local y la Oficina Para la Convivencia Escolar el 18 de septiembre con el fin de brindar información y tener una asesoría respecto a los acontecimientos en materia de seguridad en el entorno escolar, y a partir de ello, ejecutar los respectivos seguimientos.

Así las cosas, espero haber dado respuesta integral a su solicitud, recalcando el compromiso de la SED en la consolidación de escuelas protectoras y garantes de los derechos de los niños, niñas y jóvenes de las comunidades educativas.

Cordialmente,

EDWIN ALBERTO USSA CRISTIANO

Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar

Elaboró: Cesar David Pulido, Contratista, Oficina para la Convivencia Escolar
Revisó: Victoria Pabón, Contratista, Oficina para la Convivencia Escolar
Revisó: Mario Rojas Contratista, Oficina para la Convivencia Escolar
Aprobó: Ana Lucía Umaña, Contratista, Oficina para la Convivencia Escolar